



Datos del solicitante:	
Nombre y Apellidos / Razón Social	D.n.i
Domicilio/Calle a efectos de notificación	Nº Teléfono
Localidad	Provincia

Datos del representante:	
Nombre y Apellidos	D.n.i

Descripción de las obras para las que solicita Licencia:
<p>Obra:</p> <p>Emplazamiento:</p> <p>Presupuesto de ejecución material (Mano de obra y materiales):</p> <p>Técnico redactor (Nº colegiado):</p> <p>Dirección facultativa (Nº colegiado):</p> <p>Técnico coordinador de seguridad y salud (Nº colegiado):</p>

Documentación a aportar:
<ul style="list-style-type: none">• Documentos acreditativos del pago de las Tasas e Impuestos correspondientes (Licencia de Obras, Ocupación de la Vía Pública, etc.)• A la solicitud se acompañarán además, las autorizaciones e informes que la legislación aplicable exija con carácter previo a la licencia.• Cuando el acto suponga la ocupación o utilización del dominio público, se aportará la autorización o concesión de la Administración titular de éste.

IMPORTANTE: El pago de las tasas no conlleva la concesión de la Licencia solicitada.

SOLICITA: Que teniendo por presentado este escrito, con los documentos que acompaña, se sirva admitidos y previos los trámites legales oportunos, se sirva otorgar la Licencia de obra Mayor descrita anteriormente.

La Algaba a

Firma

Documentación a aportar según opción

- **OPCIÓN A:** Proyecto Básico redactado por técnico competente.
(1 ejemplar en papel y 1 ejemplar en formato *.pdf en CD/DVD)
En este caso, para el inicio de las obras será necesario la previa aportación de:
 - Proyecto de Ejecución VISADO.
 - Declaración de Concordancia VISADA entre Proyecto Básico y de Ejecución suscrita por el técnico redactor de éste
 - Cualquier otra documentación prevista por las Normas Sectoriales.

Para el inicio de la ejecución de las obras será necesaria una previa Resolución del Ayuntamiento respecto a la concordancia entre el Proyecto Básico y de Ejecución.

- **OPCIÓN B:** Proyecto Básico y de Ejecución redactado por técnico competente y VISADO, más cualquier otra documentación prevista por las Normas Sectoriales.
(1 ejemplar en papel y 1 ejemplar en formato *.pdf en CD/DVD)